

Código de ética y buena conducta



Introducción

La ética es el ideal de conducta humana, que orienta a cada ser humano sobre lo que es bueno y correcto y lo que debería asumir encaminando su vida con relación a sus semejantes, procurando el bien común.

El empleado debe actuar en su relacionamiento con colegas de trabajo, clientes y sociedad, de acuerdo con el código de conducta, conjunto de comportamientos fundamentados en los principios éticos.

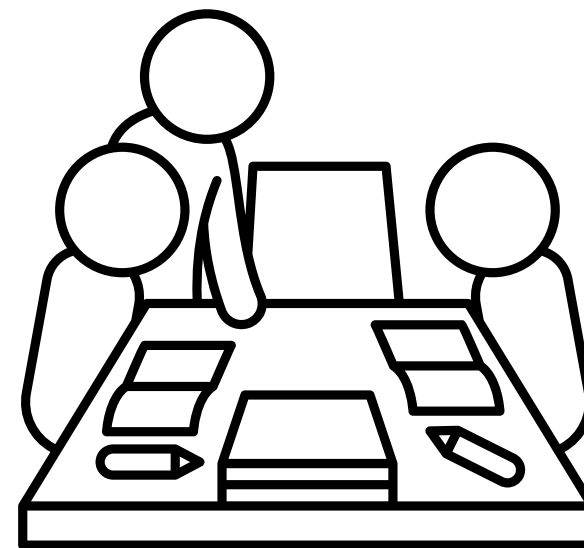
En su actuación el empleado debe llevar en consideración, el reglamento interno de trabajo y las normas internas de COLVAPOR 24 HORAS SAS ante situaciones no previstas deben escogerse siempre la alternativa que genere mejor entorno o beneficio para COLVAPOR 24 HORAS SAS y la sociedad.

El incumplimiento al código de ética esté sujeto a la aplicación de medidas disciplinarias, previstas en el reglamento interno de trabajo.



Ámbito de aplicación

La aplicación de este Código de Ética y Conducta se extiende a todos los funcionarios de la COMPAÑÍA. En el evento en que por cualquier circunstancia existiere contradicción entre lo que aquí se dispone y la normatividad vigente, prevalecerá lo dispuesto en esta última.



Objetivos

Ser una referencia formal para la conducta personal y profesional de los empleados de COLVAPOR 24 HORAS SAS independiente del cargo o función que ocupen de manera que se convierte en un patrón de actuación.

Minimizar la subjetividad de las interpretaciones personales sobre principios morales y éticos.

Fortalecer la imagen de la compañía y de sus empleados.

Principios éticos



Buscamos ofrecer servicios y seleccionar las mejores personas con talento, habilidades y competencias que reflejen la calidad, razón por la cual nuestros valores corporativos se fundamentan en:

- **Respeto:** trabajamos en armonía y brindamos un excelente trato a nuestros clientes y partes interesadas.
- **Honestidad:** somos transparentes, rectos y actuamos con la verdad en todos los servicios y actividades que realizamos.
- **Compromiso:** estamos dispuestos a comprender y resolver las necesidades de nuestros clientes y partes interesadas.
- **Innovación:** actualizamos e implementamos nuevas tecnologías que sean adecuadas y óptimas para la realización y control de nuestra operación y servicio.
- **Lealtad:** somos fieles a los principios morales y a los compromisos establecidos con nuestros clientes y partes interesadas.
- **Excelencia:** superamos las expectativas del cliente con la calidad de nuestros servicios.

Principios éticos



El sello que nos caracteriza con nuestros clientes garantiza siempre la calidad de nuestros procesos y la exigencia en la gestión que realizamos donde es estratégico contar con un equipo de expertos que evalúa, promueve y cuenta con:

- Orientación al logro
- Orientación a la autoformación y a la certificación de competencias.
- Orientación al servicio y trabajo en equipo
- Capacidad de asumir retos
- Liderazgo
- Adaptación al cambio
- Comunicación asertiva.

Principios éticos

Derechos humanos



Generar relaciones estratégicas basadas siempre en el respeto a los derechos humanos de todos los colaboradores y proveedores de servicios de COLVAPOR 24 HORAS SAS sin distinción alguna de raza, color, sexo, orientación sexual, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

- Abstenerse de participar en cualquier forma de acoso ya sea psicológico, económico, de poder o sexual.
- Evitar y denunciar cualquier acto que vaya en contra de la dignidad humana.
- Rechazar y sancionar el uso de castigos corporales, abusos verbales, físicos, mentales por parte de empleados y directivos

Principios éticos



Ambiente laboral

- Cumplir y pro Todos los empleados tienen la obligación y la responsabilidad de tratar de forma respetuosa a sus compañeros, superiores y subordinados, y deben contribuir a mantener unos entornos laborales libres de acoso.
- Generar un ambiente laboral que fomente las buenas relaciones entre colaboradores y el respeto recíproco.
- Mantener un entorno laboral seguro y libre de cualquier forma de discriminación en cuanto a género, raza, religión, orientación sexual o condición económica.
- Promover el respeto a los derechos laborales y la libertad de asociación.
- Evitar cualquier actitud que desaliente la armonía, denigre a la persona o fomente expresiones misóginas o xenofóbicas.
- Aplicar las políticas generadas por el Talento Humano de COLVAPOR 24 HORAS SAS con igualdad de criterios para todos los profesionales acorde al Reglamento Interno de Trabajo establecido por la compañía.
- Fomentar el estudio para incentivar la obtención de logros y certificaciones en pro del desarrollo del crecimiento profesional y la calidad de los servicios de COLVAPOR 24 HORAS SAS
- Dar cumplimiento a la Política de alcohol y drogas establecido por COLVAPOR 24 HORAS SAS evitando que pueda poner en duda el comportamiento profesional de los colaboradores y la imagen de la compañía.

Principios éticos

Ética laboral



- Todos los colaboradores deben utilizar los medios y herramientas de trabajo que la empresa pone a su disposición, exclusivamente para la realización de las actividades laborales que cada uno tiene encomendadas, y no destinarlas a usos particulares o de otro tipo.
- Abstenerse de utilizar activos tangibles y/o intangibles de la empresa o sus filiales para ganancias personales.
- Abstenerse de priorizar actividades personales durante su jornada laboral.
- Todos los empleados deben hacer un uso adecuado de los bienes de COLVAPOR 24 HORAS SAS y proteger los mismos de daños, pérdidas o robo.

Principios éticos

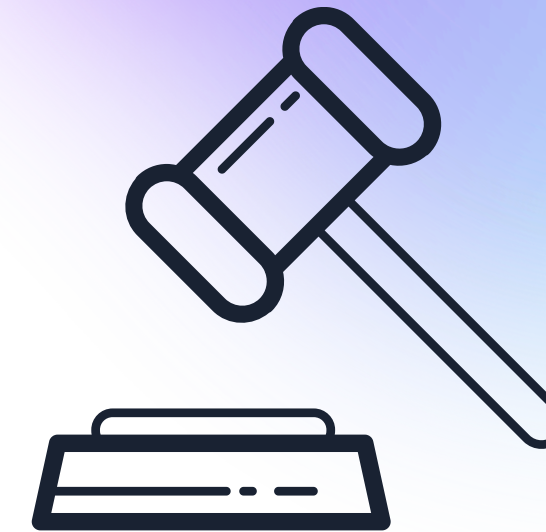


Soborno- Antisoborno

- Toda conducta encaminada al soborno, busca de dineros, o compensación en dinero sobre cualquier acto, hecho o suceso entre compañeros de trabajo o colaboradores, se entenderá como falta sancionable conforme a lo dispuesto en el RIT y en el presente código.
- Todo acto en busca de beneficio propio sobre el daño moral, material, ajeno, maltrato físico o verbal, sobre los compañeros de trabajo o colaboradores se entenderá como falta sancionable conforme a lo dispuesto en el RIT y en el presente código.
- Ningún empleado deberá admitir ni practicar sobornos, ni ofrecer beneficios en provecho de terceros que estén al servicio de cualquier organización (pública o privada) para obtener ventajas o realizar negocios a nombre de COLVAPOR 24 HORAS SAS, sea cual fuere su naturaleza.
- Comunican inmediatamente a sus superiores inmediatos, para tomar las acciones pertinentes, sobre cualquier soborno, acto u omisión que juzguen contrarios a los intereses de COLVAPOR 24 HORAS SAS.

Principios éticos

Legalidad



- Cumplir con todas las leyes vigentes en Colombia que apliquen a cualquier área y actividad de la compañía.
- Abstenerse de cualquier práctica ilegal con cualquier persona física o moral que tenga relación con COLVAPOR 24 HORAS SAS.
- Fomentar y apoyar la legalidad dentro y fuera de la empresa.
- Rechazar y denunciar cualquier forma de corrupción que practique cualquier persona relacionada con la compañía.
- Rechazar categóricamente cualquier forma de extorsión ya sea en dinero, productos o intangibles, así como cualquier solicitud improcedente de cualquier organización, grupo o persona en el entorno laboral.

Principios éticos

Confidencialidad y propiedad intelectual



Preservar y dar cumplimiento a la confidencialidad, la integridad y disponibilidad de la información y propiedad intelectual, acorde a lo establecido en el anexo del contrato de trabajo con cada uno de los colaboradores. La información de COLVAPOR 24 HORAS SAS es propiedad de la empresa y es esencial para el desarrollo y el éxito de su actividad. La seguridad de la información es una actividad que compete a todos los colaboradores de la compañía, quienes deberán proteger la información de la empresa y desarrollar sus actividades asumiendo y aplicando la Política de Seguridad de la Información.

- Proteger la información y los derechos comerciales e intelectuales de la empresa, y abstenerse de divulgar o utilizar información confidencial para fines no autorizados o beneficio propio.
- Abstenerse de divulgar a terceros cualquier información comercial sensible o crítica por adelantado, durante la realización de actividades comerciales e incluso ya finalizada la relación laboral.
- Abstenerse de efectuar declaraciones o anuncios públicos en nombre de la compañía sin la autorización aprobada por COLVAPOR 24 HORAS SAS
- Abstenerse de infringir derechos de propiedad intelectual de terceros (como, por ejemplo, la copia no autorizada de software, contenido para presentaciones citando las fuentes, uso de imágenes/fotos Free o citando y autor de estas entre otros).

Compromisos éticos de los trabajadores

En el ejercicio del cargo o función los empleados de COLVAPOR 24 HORAS SAS:

Buscan el mejor resultado en las actividades que realizan.

No usan su cargo, función, actividad, facilidades, posición e influencia con el fin de obtener algún favorecimiento para sí o para otro.

No crean dificultades injustificadas en el ejercicio de su cargo o funciones con el objeto de sobrevalorar o entorpecer sus actividades.

Ejercen sus atribuciones con eficacia y eficiencia, eliminando situaciones que lleven a errores o retrasos en la prestación del servicio.

No alteran ni entorpecen el contenido de cualquier documento, información o dato.

Fomentan y estimulan mecanismos que posibiliten mejorar la comunicación Interna.

Compromisos éticos de los trabajadores

En el ejercicio del cargo o función los empleados de COLVAPOR 24 HORAS SAS:

Actúan en forma cortés con disponibilidad y atención con todas las personas con quienes se relacionan.

En su vida profesional, actúan siempre de forma leal entre colaboradores y partes interesadas.

No perjudican la reputación de compañeros de trabajo, gerentes, jefes por medio de falsos testimonios o informaciones no fundamentadas.

Respetan la jerarquía de ahí que informan inmediatamente a la dirección respectiva cualquier comportamiento irregular desde que esté debidamente fundamentado.

Aprenden con base a sus propios errores, eliminando sus causas y evitando su repetición.

Cuando se consideren no capacitados para ejecutar alguna tarea, buscan a sus colegas o jefes con el fin de asesorarse o buscar los medios para superar esas limitaciones.

Compromisos éticos de los trabajadores

En el ejercicio del cargo o función los empleados de COLVAPOR 24 HORAS SAS:

Evalúan sus errores y aciertos procurando mejorar continuamente la calidad de su trabajo

No prestan asistencia técnica o asesoría de cualquier especie a clientes o proveedores sin previa autorización de la Empresa.

No utilizan el tiempo de la Empresa para atender actividades personales que no sean de alta importancia.

No mantienen relaciones comerciales privadas con clientes, proveedores, en las cuales vengan a obtener privilegios personales en razón del cargo o función ocupada. .

No hacen uso de informaciones a las que tengan acceso en uso de sus atribuciones o función, a fin de obtener ventaja personal para parientes o terceros.

No permiten que el relacionamiento con ex empleados de COLVAPOR 24 HORAS SAS a través de relaciones comerciales o personales venga a influenciar cualquier decisión de la Empresa o propiciar el acceso a informaciones privilegiadas.

Compromisos éticos de los trabajadores

En el ejercicio del cargo o función los empleados de COLVAPOR 24 HORAS SAS:

No se aceptan obsequios de clientes, proveedores y competidores exceptuando aquellos claramente identificados y sin valor comercial significativo.

No sustraer de la Empresa ningún elemento, material, documento, herramienta, repuesto, equipo sin que esté debidamente autorizado por el director o gerente respectivo.

No prestan servicio técnico directamente a clientes de COLVAPOR 24 HORAS SAS por cuenta propia.

No realizar ningún tipo de acto que perjudique los intereses particulares de la empresa o le puedan ocasionar daño de cualquier índole.



Sanciones

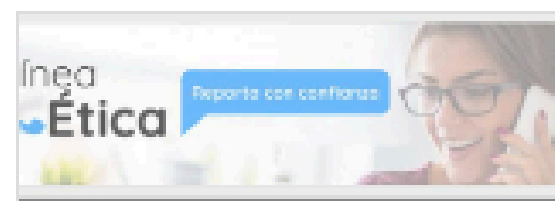
Sin perjuicio de los recursos civiles y penales que pudieren tener lugar de acuerdo con la regulación aplicable, el incumplimiento total o parcial del presente Código, dará lugar a la aplicación de sanciones laborales, que podrán incluir la terminación unilateral del contrato con justa causa.



Canal de comunicación

Si cree que algún colaborador o parte interesada está incumpliendo con el presente Código, puede comunicarse con su jefe directo o si prefiere enviar su mensaje anónimo en nuestra Línea Ética en el siguiente link_

<https://forms.gle/KuHmKnKy9VPnwmns7>



LINEA ÉTICA COLVAPOR 24 HORAS SAS

COLVAPOR 24 Horas actuamos con integridad, transparencia y responsabilidad. Nuestro Canal Ético es un medio confidencial...
Reporta con confianza

- Recepción preliminar de los hechos reportados.
- Apertura formal de línea ética cuando corresponde.
- Búsqueda y análisis de evidencias.
- Determinación de acciones conforme a nuestras políticas internas y la normativa.

LINEA ÉTICA COLVAPOR 24 HORAS SAS

En COLVAPOR 24 Horas actuamos con integridad, transparencia y responsabilidad. Nuestro Canal Ético es un medio confidencial...

 Google Docs